



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007- 2021-00421 -00
PROVIDENCIA	SENTENCIA DE TUTELA No. 0136 de 2021
ACCIONANTE	DORA PATRICIA RENDON RENDON CC N°. 42.774.284
ACCIONADAS	EPS SURA S.A., ARL COLMENA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA
VINCULADA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
TEMAS Y SUBTEMAS	PETICIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y DEBIDO PROCESO
ASUNTO	CONCEDE IMPUGNACIÓN

Mediante escrito arribado al correo institucional el día 19 de octubre hogaño, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, a través de apoderado judicial, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la sentencia N° 136 de fecha trece (13) de octubre de 2021, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín -Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**5cf76ca7f8b2c9c0169ce6f802922e4834841e9ea40f0c8ca2a7381
2fd6ac38a**

Documento generado en 22/10/2021 02:04:09 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>